

COMUNICADO DE BENEFICIOS ECONÓMICOS 2024 - I / FILIAL NORTE

FECHAS PARA SOLICITAR: **DEL 05 AL 16 DE FEBRERO DEL 2024**

- RENOVACIÓN CUARTO DE BECA POR TERCIO SUPERIOR DE SU COLEGIO DE PROCEDENCIA

REQUISITOS: solicitarlo vía correo a la Oficina de Bienestar Universitario (obu_fn@usmp.pe) adjuntando su RÉCORD DE NOTAS 2023-II Y CONSTANCIA DE MATRÍCULA 2024-I.

- RENOVACIÓN DE DESCUENTO DEL 10% EGRESADOS DE LA USMP

REQUISITOS: solicitarlo vía correo a la Oficina de Bienestar Universitario (obu_fn@usmp.pe) adjuntando su RÉCORD DE NOTAS con condición de INVICTO.

- RENOVACIÓN DE ESCALAS CONVENIO CON LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

REQUISITOS: solicitarlo vía correo a la Oficina de Bienestar Universitario (obu_fn@usmp.pe) adjuntando su RÉCORD DE NOTAS con condición de INVICTO.

- RENOVACIÓN DE CONVENIO MININTER

REQUISITOS: solicitarlo vía correo a la Oficina de Bienestar Universitario (obu_fn@usmp.pe) adjuntando su RÉCORD DE NOTAS con condición de INVICTO.

- RENOVACIÓN DE BECA POR ORFANDAD

REQUISITOS: Copia del Acta de Defunción del padre o madre, Récord de notas INVICTO, Constancia de tesorería, Ficha socioeconómica, Cuadro resumen de ingresos y egresos del hogar, DNI escaneado por ambos lados.

***Ingresar su solicitud con todos los requisitos en un solo archivo PDF por mesa_partes_fn@usmp.pe**

NOTAS IMPORTANTES:

- BECA O MEDIA BECA POR PROMEDIO PONDERADO

Se otorga según orden de mérito alcanzado en el ciclo 2023-II por Escuela Profesional, validado por la Oficina de Registros Académicos y se informa a los beneficiarios por correo institucional.

- Si desea solicitar **BECA POR ORFANDAD por primera vez** solicite los requisitos a OBU-FN con anticipación.

CONSULTAS:



Correo electrónico: obu_fn@usmp.pe
Asunto: **BENEFICIOS ECONÓMICOS**



Horario de atención: lunes a viernes de 08:00h a 19:00 horas.



Teléfono: 074 – 481150 / Anexo: 4010